

4 de marzo de 2026

(26-1704)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 3 de marzo de 2026, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas

Motivo del addendum:	
☐	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
☐	Adopción de la medida notificada - fecha:
☐	Publicación de la medida notificada - fecha:
☐	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
☐	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ :
☐	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
☐	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
☐	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
☒	Otro motivo: Informa Resolución Exenta N° 9.425 del 22 de diciembre de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2026/01/02/44338/01/2748537.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2026/TBT/CHL/26_01247_00_s.pdf

Descripción: Respecto al Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas, Decreto Supremo N° 57/2019 del Ministerio de Salud, la República de Chile informa que se ha publicado la Resolución Exenta N° 9.425 del Ministerio del Medio Ambiente, el 2 de enero de 2025, que Aprueba el Listado de Sustancias Peligrosas de uso no industrial notificadas el año 2025, conforme con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 57/2019.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.